

Fecha: 30-12-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Salario mínimo subiría sobre los \$510.000 a contar de enero por mayor inflación y la CUT alista nueva negociación para abril

Pág.: 2
Cm2: 731,9

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Salario mínimo subiría sobre los \$510.000 a contar de enero por mayor inflación y la CUT alista nueva negociación para abril

Desde la Central Unitaria de Trabajadores evitan dar una cifra de reajuste, pero su presidente David Acuña, afirma que “la demanda es la superación de la línea de la pobreza para una familia de 4 personas. Esa meta no la vamos a abandonar”. En noviembre la línea de la pobreza para un hogar de cuatro personas era de \$624.670, según las últimas cifras del Ministerio de Desarrollo Social.

DANIELA DEL SOLAR, CARLOS ALONSO

En el último Informe de Política Monetaria (Ipom) que publicó el Banco Central hace unos días, alertó sobre el efecto del aumento de los salarios en la inflación y en los costos laborales de las empresas. Hoy el sueldo mínimo en Chile se ubica en \$500 mil y desde este 1 de enero volverá a subir.

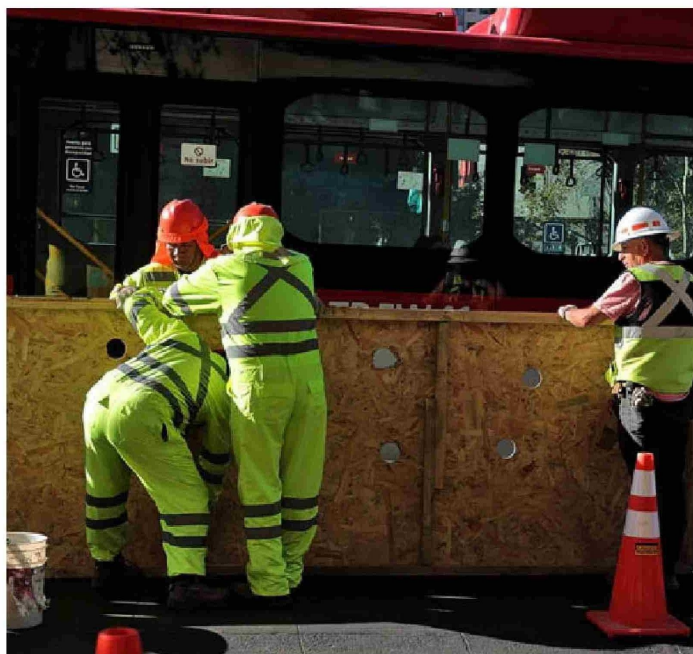
Esto responde a que en la última negociación se estableció un alza escalonada que comenzó a regir el 1 de mayo de 2023, pasando el salario mínimo de \$410.000 a \$440.000; luego, a \$460.000 el 1 de septiembre de 2023; y a \$500.000 el 1 de julio de 2024. El acuerdo estableció que tras lo anterior, a contar del 1 de enero de 2025, el monto se reajustaría conforme a la variación acumulada del IPC entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Según las últimas expectativas, se espera que el IPC de diciembre se ubique entre -0,1% y 0,1%, lo que llevaría a que la inflación acumulada entre julio y diciembre sume entre 2,2% y 2,4%. Con ello, a su vez, el sueldo mínimo subiría entre \$11 mil y \$12 mil, alcanzando los \$511 mil o \$512 mil.

Su vigencia en ese nivel es hasta el 1 de mayo de 2025, cuando debe tener lugar una nueva negociación con el Ejecutivo, la que correspondería a la última con la administración Boric. Al respecto, desde la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) ya han comenzado a analizar su propuesta que presentarán en abril. En esta oportunidad evitan hablar de un monto específico, como fue en abril pasado, cuando expresaron su anhelo de lograr un salario mínimo de \$630 mil a fines del actual gobierno, es decir, a marzo de 2026.

Ahora están concentrados más bien en el trabajo que está llevando adelante el observatorio de ingresos y costo de vida de los trabajadores, donde participan representantes del empresariado, de los trabajadores y del gobierno. La idea es discutir las distintas variables sobre ingresos laborales y productividad, y entregar propuestas en marzo a través de un documento escrito que sirva de base para la discusión de abril.

“Estamos trabajando en este observatorio,



pero nuestra demanda es la superación de la línea de la pobreza para una familia de 4 personas. Esa meta no la vamos a abandonar”, sostiene el presidente de la CUT, David Acuña. En noviembre la línea de la pobreza para un hogar de cuatro personas era de \$624.670, según las últimas cifras del Ministerio de Desarrollo Social.

LLAMADO A LA CAUTELA

Los analistas han advertido acerca de los posibles efectos que puede tener el aumento del salario mínimo, principalmente en la tasa de desempleo de los trabajadores menos calificados y en los costos laborales de las empresas. Por ello, plantean que lo recomendable para la propuesta de abril sería que el alza esté en línea con la marcha de la inflación, y no más.

Juan Bravo, economista del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP) señala que “el

reajuste del salario mínimo que se efectuará en enero es sólo por la inflación acumulada en el segundo semestre de 2024, por lo que en términos reales el alza es nula”.

Ahora bien, sobre la próxima negociación, Bravo dice que “si el salario mínimo en términos reales crece por sobre lo que crece la productividad laboral, esto puede generar efectos perniciosos sobre el empleo asalariado formal en el sector privado, especialmente en las micro y pequeñas empresas y entre trabajadores con menor experiencia y nivel educativo”.

En ese sentido, Bravo menciona que para el nuevo reajuste en abril “lo recomendable sería incrementar el salario mínimo en base a los parámetros técnicos, es decir, crecimiento de la productividad laboral e inflación y, al mismo tiempo, a través de la política social entregar subsidios directamente a los trabajadores, de tal manera de asegurar que no haya trabajadores de jorna-

da completa en situación de pobreza”.

Para el economista, son los reajustes anteriores los que han generado desequilibrios. “En los últimos tres años, es decir, entre noviembre de 2021 y noviembre de 2024, el salario mínimo en términos reales ha crecido 19,9%, sin embargo, en ese periodo la productividad laboral ha estado virtualmente estancada”, explica.

Sergio Lehmann, economista jefe de Bci, advierte que los efectos pueden verse reflejados en el desempleo. “En un contexto de debilidad laboral, marcada por una baja creación de empleo y alta tasa de desocupación, hay que ser especialmente cuidadosos. Bajo esa premisa, habría que haber sido más cautos. Esta rigidez impide que el mercado laboral se recupere con la dinámica necesaria”, señala.

Respecto a la negociación de abril, Lehmann sostiene que “la tasa de inflación irá convergiendo hacia 3%, por lo que no más allá de ese valor debería ser el reajuste con miras a 2025”.

Héctor Osorio, economista y socio PKF Chile, suma argumentos para un reajuste moderado. “Tenemos que distinguir bien y escuchar los argumentos de los actores relevantes, que son los especialistas en el mercado laboral y de quienes contratan por el salario mínimo, ya que no lo hacen por falta de generosidad, sino que el hacerlo amenaza su negocio. Ese es un elemento que no podemos olvidar en esta negociación”.

Osorio advierte el escenario electoral que ya estará presente en abril del próximo año. “Esperamos una negociación cargada de buenas intenciones y también, de alguna forma, sesgada por el proceso electoral que se inicia”, añade.

Ingrid Jones, economista de Libertad y Desarrollo (LyD), alerta sobre el impacto que el alza podría tener en el empleo. “Considerando los incrementos que tuvo el salario mínimo para llegar al nivel actual, es fundamental que la negociación sea con mucha cautela, porque tenemos varias leyes que han aumentado los costos laborales. Esta es la alerta que levantó el Banco Central en su último Ipom, porque las alzas sí han tenido un impacto en el empleo”.